



Expediente: AYTOCR2025/37386

Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRAMOYISTA MANTENEDOR DE TEATRO MUNICIPAL. (TIPO A)

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de **TRAMOYISTA MANTENEDOR DE TEATRO MUNICIPAL** con fecha 17 de julio de 2026, y comunicado al Servicio de Personal Planificación para que proceda a realizar los trámites oportunos para la constitución de la bolsa de trabajo, tipo A, recogido en las condiciones para la constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento en su artículo 6.1, se acuerda constituir la misma como sigue:

N.O	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	FASE CONCURSO	TOTAL
1	NIETO ARENAS, JAVIER	35,50	30,59	3,90	69,99
2	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, JAVIER	33,00	26,04	5,50	64,54
3	ROQUE FERNANDEZ, JOSE JULIÁN	33,50	22,50	3,20	59,20
4	RUIZ LOMINCHAR, LOURDES MARIA	19,50	26,04	10,00	55,54
5	SEGURA PONCE, JESUS	23,00	25,63	0,00	48,63
6	MARTIN CÉSPEDES, JAVIER	27,00			27,00
7	LOPEZ VELASCO, JAVIER	25,50			25,50

En uso de las competencias que ostento como Concejal Delegado de Área de Hacienda y Personal, en virtud de acuerdo de delegación de competencias, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 y Decreto de Alcaldía de 14 de junio de 2024, ambos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 19 de junio de 2024.

ACUERDO

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón edictal (por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

